

Expediente: 167/23

Carátula: **BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/03/2025 - 04:34**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228280446 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

20228280446 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ, ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

23317408854 - BARRIONUEVO, MIRIAM DEL VALLE-ACTOR

20228280446 - VELIZ, MARIA ALICIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 167/23



H3080089458

AUTOS: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA s/ DESALOJO. EXPTE N°167/23..Documentos 1 CJM

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que la intimación para adjuntar en el plazo de 48 horas la movilidad y tasa requeridas para el diligenciamiento de la manda judicial, no fue cumplimentada. Asimismo informo que el plazo otorgado venció el 20/03/2025 a hs 10:00 con cargo extraordinario. Es todo cuanto puedo informar. Monteros 27 de marzo de 2025. Fdo. **PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Monteros, 27 de marzo de 2025.

1) Téngase presente lo informado por coordinación.

2) Proveyendo la presentación de fecha 21/03/2025 por la letrada Gomez María Soledad:

Al no haber cumplido en el plazo otorgado con la presentación de la movilidad y tasa, reprogramese lanzamiento:

a) **Librese oficio al Juez de Paz de Villa Quinteros**, a fin que se constituya en el inmueble de litis, ubicado en la localidad de Huasa Pampa, Monteros, el cual se identifica con padrón catastral número 40924, matrícula 19532, orden 83, C II, Lam 393, parcela 744, que se compone de una hectárea 0072,2508 m2. y proceda a intimar a **Veliz Enriqueta del Valle DNI 34.160.152, Ibáñez Sergio Atilio DNI 20.334.905, Veliz María Alicia DNI 29.091.628** y cualquier ocupante, para que el día **29 DE ABRIL DEL 2025, A HORAS 10** hagan entrega a la parte actora **BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE DNI 31.129.080** del citado inmueble libre de todo ocupante y bienes, bajo apercibimiento de procederse a su inmediato lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública y allanamiento en caso

necesario atento a lo establecido por Resolución de Presidencia N°46/13 (Circular de superintendencia N°27/13) que en su punto 1° resuelve: DISPONER que todas las medidas judiciales a ejecutarse por los Funcionarios de Ley y organismos del Poder Judicial, ordenadas por autoridad competente, se realicen indefectiblemente con el auxilio de la fuerza pública, lo que deberá estar consignado en el acto jurisdiccional que así lo disponga.

3) En el supuesto de un resultado negativo, procederá de inmediato a hacer efectivo el apercibimiento decretado, haciendo uso de sus facultades referidas en caso necesario y pondrá a la parte actora en posesión del inmueble. (Art. 501 Ley 9531)

4) Ténganse presentes comprobantes de pago por \$19.776 (movilidad) y \$420 (tasa para lanzamiento) que acompaña para diligenciamiento de la manda judicial. Líbrese mandamiento.

5) Proveyendo presentación de fecha 25/03/2025 del Sr. Def. de NNyA y Cap. Rest.:

Atento a lo solicitado: líbrese oficio a la DINAyF con habilitación de días y horas para que determine las medidas de protección correspondiente y en su caso realice las derivaciones necesarias a los organismos correspondientes, en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de astreintes. Se hace saber que el domicilio objeto de litis se encuentra ubicado en: la localidad de Huasa Pampa, Monteros, el cual se identifica con padrón catastral número 40924, matrícula 19532, orden 83, C II, Lam 393, parcela 744, que se compone de una hectárea 0072,2508 m2. Se hace saber además que el lanzamiento está ordenado para el 29/04/2024. NSV **FDO DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUING - JUEZA**

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.